

**El Papel Pedagógico De Las Estrategias Comunicativas Empleadas Por El
Colectivo Las Parceras En Medellín, 2023-2025**

Isabela Gil Díaz e Isabela Gil Torregrosa

Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, Universidad Católica Luis Amigó

Comunicación y Género

Docente

Manuela Granda Loaiza

Lina María González Correa

Noviembre 20 de 2025

Tabla de contenido

1	Resumen	3
2	Palabras Clave	3
3	Introducción.....	3
4	Planteamiento Del Problema	4
5	Objetivo	7
5.1	Objetivo general.....	7
5.2	Objetivos específicos	7
6	Justificación	8
7	Antecedentes.....	9
8	Marco Teórico	11
8.1	Derechos reproductivos de las mujeres, niñas y jóvenes	11
8.2	Aborto	12
8.3	Decisiones reproductivas	13
8.4	Sentencias C-355 de 2006 y C-055 de 2022.....	13
8.5	Derechos humanos	14
8.6	Comunicación educativa y Educomunicación	15
8.7	Salud libre y maternidad deseada	16
9	Diseño metodológico.....	16
9.1	Enfoque cualitativo	16
9.2	Método.....	17
9.2.1	Fenomenología.....	17
9.2.2	Técnicas de recolección de información.....	18
10	Conclusiones	18
11	Referencias.....	21

1 Resumen

Este trabajo analiza el papel pedagógico de las estrategias comunicativas empleadas por el colectivo Las Parceras en Medellín durante el periodo 2023-2025, en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). A partir de un enfoque cualitativo y un análisis documental de sus publicaciones en Instagram, se revisa cómo el colectivo busca sensibilizar, informar y acompañar procesos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Aunque se identifican aportes significativos en la visibilización del aborto como derecho humano, también se evidencian limitaciones en el desarrollo de estrategias pedagógicas explícitas dentro de sus contenidos digitales. El estudio muestra que, si bien el colectivo Las Parceras cumple una función política y comunicativa importante, su presencia digital, podría fortalecer mejor los procesos educativos mediante contenidos formativos y orientadores. Esta investigación evidencia la necesidad de explorar más a fondo la dimensión pedagógica de los colectivos feministas y su capacidad para transformar imaginarios sociales sobre la IVE en contextos comunitarios y digitales.

2 Palabras Clave

Derechos reproductivos de las mujeres, niñas y jóvenes, aborto, decisiones reproductivas, C-355 de 2006, C-055 de 2022, derechos humanos, comunicación educativa y Educomunicación, salud libre y maternidad deseada.

3 Introducción

Para abordar esta temática, se tuvo en cuenta principalmente la comunicación vista desde una perspectiva educativa (Educomunicación), acompañada de unas teorías

feministas que nos permiten articular los derechos sexuales y reproductivos con la comunicación, y de este modo poder desarrollar la pregunta de investigación.

Desde este punto de vista es fundamental entonces entender que la comunicación no debería limitarse a ser un proceso únicamente de transmisión de información donde participa un emisor y un receptor pasivo, sino como una práctica que es indispensable en la transformación de audiencias y estructuras sociales. Teorías de la comunicación como las que se centran en el cambio social y la educomunicación se convierten en una prioridad para comprender y analizar cómo los colectivos emplean herramientas y estrategias comunicativas para educar, divulgar y generar conciencia social sobre temas como el aborto, que en un país como Colombia ha sido estigmatizado.

4 Planteamiento Del Problema

En la historia de un país como Colombia, que ha sido regido por corrientes políticas y creencias fuertemente religiosas, es de gran importancia fomentar espacios seguros en torno a los derechos reproductivos de las mujeres, niñas y jóvenes que viven en él. En este contexto, los temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos y sobre todo el aborto, generan divisiones profundas en la sociedad. No solo se trata de las múltiples diferencias políticas, ideológicas y religiosas que existen, si no del estigma hacia las mujeres que deciden deliberadamente sobre sus cuerpos.

La división social que existe a pesar de los avances legales que se han tenido en el país, cada vez dificulta más el acceso a la información correcta sobre los servicios seguros de la salud. Según Profamilia “Si bien muchos colombianos conocen a que

tienen derecho en materia de salud, es muy poco el conocimiento en torno a las diferentes formas de acceder y ejercer su salud sexual y reproductiva.” (Profamilia, párr. 1). Por lo cual se hace indispensable que se fomenten espacios que concienticen a las personas que las decisiones reproductivas deben estar basadas en el respeto y la autonomía de las personas sin importar su género o contexto social.

En Colombia, gracias a la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional se despenalizó el aborto a partir de tres causales específicas: (a) cuando el embarazo pone en riesgo la salud física o mental de la mujer, (b) cuando hay malformación del feto que haga inviable su vida fuera del útero y en casos de violación, (c) incesto o inseminación artificial no consentida. (Corte Constitucional de Colombia, 2006, p. 1).

Adicionalmente, la Sentencia C-055 de 2022, extendió ese marco legal. Aclarando que la despenalización del aborto no se limita solo a las tres causales anteriormente mencionadas, sino que las mujeres tienen derecho a interrumpir su embarazo hasta la semana número 24 de gestación sin restricciones legales (Corte Constitucional de Colombia, 2022, p. 1).

Ahora bien, es importante relacionar el rol que han tenido diferentes organizaciones y colectivas en la promoción de este derecho y entre ellos estudiar el rol que han jugado las estrategias comunicativas implementadas. En este sentido la comunicación tiene un impacto muy importante en el proceso de construcción de percepciones sociales en temas que durante décadas han sido estigmatizados como lo es la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Los colectivos por su parte cumplen el papel de mediadores para informar y educar a sus audiencias y comunidades en tanto que ofrecen espacios de diálogos que sean seguros y confiables para el aprendizaje y la reflexión sobre los derechos humanos.

Uno de estos colectivos es “Las Parceras” una red de mujeres que desde octubre de 2016 acompaña a niñas, mujeres y jóvenes con capacidad de abortar en todo su proceso de interrupción voluntaria del embarazo, antes, durante y después del mismo. Su labor se fundamenta a través de estrategias comunicativas como talleres y conversatorios. El colectivo busca fortalecer el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, promover una atención en salud libre y una maternidad deseada, consciente y segura.

Al escoger un colectivo como Las Parceras quienes se han dedicado al acompañamiento del aborto libre y seguro, se podrá investigar como algunas de sus estrategias comunicativas pueden divulgar un mensaje de manera efectiva y acertada a un público determinado y de esta forma fomentar un cambio en la percepción pública de la IVE en torno a un derecho humano fundamental. A través de este, buscamos entender la comunicación como una herramienta pedagógica que incide en las relaciones de poder, así como en las barreras culturales que enfrentan las mujeres para acceder a sus derechos reproductivos; y, asimismo, las posibilidades que tiene para dejar de lado la desinformación y la simplificación sobre la IVE.

Por lo tanto, la pregunta que plantea la investigación es: ¿Cómo las estrategias comunicativas empleadas por el colectivo Las Parceras han hecho una labor pedagógica sobre la interrupción voluntaria del embarazo?

5 Objetivo

5.1 Objetivo general

Comprender el papel pedagógico de las estrategias comunicativas en torno a la IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) empleadas por el colectivo Las Parceras en Medellín durante el periodo 2023-2025.

5.2 Objetivos específicos

Estudiar el rol que tiene el colectivo Las Parceras en Medellín en la divulgación y formación de mujeres, niñas y jóvenes acerca de la IVE.

Identificar cuáles estrategias comunicativas han sido implementadas por el colectivo Las Parceras en los años 2023-2025 sobre la IVE.

Mostrar de qué manera las estrategias comunicativas empleadas por el colectivo Las Parceras han jugado un papel como insumo pedagógico alrededor de la IVE.

6 Justificación

El aborto, es un derecho fundamental, respaldado por la legislación colombiana desde el 2006, año en el que se aprobó la despenalización parcial hacia la IVE (Interrupción voluntaria del Embarazo). Sin embargo, a pesar de su aparición en el ámbito legal, el ejercicio de este derecho sigue siendo un problema social lleno de juicios morales, políticos, culturales y religiosos.

Por esta razón, esta investigación se enfoca en comprender el papel pedagógico de las estrategias comunicativas relacionadas con la IVE, empleadas por el colectivo Las Parceras en Medellín durante el periodo 2023-2025. Con el objetivo de analizar cómo estas estrategias promueven espacios de sensibilización y educación sobre los derechos sexuales y reproductivos respecto al aborto, los embarazos no deseados y las maternidades elegidas. La elección del colectivo Las Parceras como objeto de estudio, se debe a su labor activa desde el año 2016 en la promoción del aborto libre y seguro, mediante acciones que articulan la educación y la comunicación como herramientas de transformación social.

Medellín, al ser una de las ciudades principales del país, ha sido escenario de debates y movilizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos¹; sin embargo, esta problemática no cuenta con cifras suficientemente claras y actualizadas sobre abortos realizados o muertes relacionadas a causa de la práctica clandestina y esto justifica la necesidad de poder estudiar y visibilizar las estrategias comunicativas empleadas por el colectivo en esta ciudad.

¹ <https://corresponsalesclave.org/todxs-medellin-cuatro-anos-de-lucha-por-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-desde-la-diversidad-y-la-juventud/>

Para ser precisos, la delimitación temporal entre los años 2023 y 2025, responde a la aprobación y de la sentencia C-055 de 2022 por parte de la corte constitucional, la cual amplió el marco legal para la toma de decisiones sobre a la IVE hasta la semana 24 de gestación. En este contexto, resulta oportuno explorar como el colectivo ha intensificado sus acciones comunicativas basadas en la jurisprudencia de la Corte Constitucional y en las implicaciones culturales y normativas que tiene, debido a las posibilidades que se han abierto para hablar públicamente del aborto y el poder decidir sobre el cuerpo sin estigmas. La comunicación, entendida como una herramienta pedagógica no ha sido suficientemente investigada en los contextos de acompañamiento en torno a la IVE, lo cual refuerza la pertinencia de esta investigación.

7 Antecedentes

Para abordar la pregunta planteada de esta investigación se llevó a cabo una búsqueda en bases de datos académicas como: Redalyc, Google Académico y Scielo y se buscaron palabras clave como: estrategias comunicativas aborto en Colombia, interrupción voluntaria del embarazo en Colombia, derecho al aborto, despenalización del aborto, estrategias de comunicación y campañas de comunicación. La búsqueda se filtró para incluir únicamente documentos relacionados con el contexto colombiano y escritos en idioma español.

Como resultado, se identificaron aproximadamente 20 investigaciones, entre artículos de revista y trabajos de grado, elaborados entre los años 2006 y 2021, que abordan la temática desde perspectivas similares. Sin embargo, no se encontraron estudios que analicen de manera directa las estrategias comunicativas y pedagógicas

empleadas para la promoción, divulgación y enseñanza acerca de la IVE, lo cual evidencia un vacío académico en este enfoque específico.

No obstante, se hallaron estudios relevantes que tratan temas como: “La distancia entre el discurso jurídico y la práctica del aborto en Colombia” que estudia las tensiones entre las decisiones judiciales que aprueban la IVE y las barreras institucionales que existen para que el acceso a este sea efectivo. De igual manera “Consideraciones sobre la despenalización del aborto en Colombia” habla sobre una reflexión crítica vista desde el derecho sobre los alcances y limitaciones que hay en las sentencias que han despenalizado el aborto bajo ciertas causales y cuestiona el impacto real en la libre elección de la vida reproductiva de las mujeres. “Visibilizar, influenciar y modificar: despenalización del aborto en Colombia” es un análisis sobre las estrategias de incidencia y discursos de organizaciones feministas y destaca el papel de la movilización social y la comunicación política en el camino hacia la despenalización.

En el estudio "Barreras de la IVE en Colombia" y “El papel de la prensa en el proceso de despenalización de la IVE en Colombia: un estudio de fijación de agenda pública desde el periodismo desde 1991 y 2006”. Estos enfoques se articulan principalmente con los debates sobre la despenalización del aborto y la necesidad de reconocer esta práctica como una decisión autónoma, digna y libre de estigmas.

En conclusión, si bien existen múltiples investigaciones que abordan el tema del aborto en Colombia desde diversas perspectivas se identifica un vacío investigativo de estudios, trabajos y artículos que analicen las acciones, estrategias y campañas comunicativas en el papel pedagógico dentro del contexto de la IVE desarrolladas por colectivos sociales. Esta falta de información justifica y refuerza la pertinencia de esta

investigación especialmente desde una visión territorial y comunitaria como lo es el caso del colectivo Las Parceras.

8 Marco Teórico

- Derechos reproductivos de las mujeres, niñas y jóvenes
- Aborto
- decisiones reproductivas
- C-355 de 2006, C-055 de 2022
- Derechos humanos
- Comunicación educativa y educomunicación
- salud libre y maternidad deseada

8.1 Derechos reproductivos de las mujeres, niñas y jóvenes

Los derechos reproductivos constituyen una parte esencial de los derechos humanos y responden a la posibilidad de tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre el propio cuerpo, la sexualidad y la reproducción. Estos derechos reconocen que las mujeres, niñas y jóvenes son personas con autonomía para decidir si desean o no ser madres, cuándo y en qué condiciones.

El reconocimiento de estos derechos implica no solo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, sino también a la educación y la información, lo cual es fundamental para poder garantizar su ejercicio pleno. En Colombia, colectivos como Las Parceras han trabajado en la promoción y defensa de estos derechos, acompañando a mujeres que enfrentan barreras institucionales, culturales y sociales.

8.2 Aborto

El derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es uno de los temas más discutidos dentro de lo que se comprende en los derechos sexuales y reproductivos. En Colombia, aunque se han logrado avances jurídicos muy significativos, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) sigue siendo desigual y problemático, especialmente para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Debido a esto se han generado no solo grandes movimientos feministas en busca de que se respete el derecho por la libre elección sobre sus cuerpos, sino que también busca combatir la falta de conciencia sobre los problemas de salud pública como la mortalidad materna, complicaciones de los abortos clandestinos, desigualdad al acceso en los servicios de salud y el embarazo forzado en mujeres, niñas y jóvenes del país. Por eso la comunicación entra a jugar un papel muy importante en la búsqueda constante de eliminar estigmas y romper el silencio de miles de mujeres al exponer nuevas formas sobre la perspectiva de una maternidad segura, libre y deseada

Desde la segunda ola del feminismo se sientan precedentes muy fuertes para empezar a darle visibilidad a la liberación sexual y hablar sobre los cuerpos en la lucha por el derecho al aborto y el acceso a métodos anticonceptivos, autoras como la filósofa, escritora y feminista francesa Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* (1949) y la feminista estadounidense Kate Millett en *Política sexual* (1970) expusieron la forma en la que el cuerpo femenino era considerado un objeto sexual regulado por el patriarcado, sus aportes nos permiten entender cómo es que la “regulación” sobre la reproducción no es algo que surge naturalmente sino que es una imposición social a través de estructuras de poder y por esta razón debería ser analizado de manera crítica.

El colectivo Las Parceras ha desarrollado una labor fundamental en este campo, mediante el acompañamiento a mujeres que desean abortar, promoviendo el derecho a decidir de manera libre e informada, y generando espacios de diálogo y educación seguros sobre el aborto como derecho humano.

8.3 Decisiones reproductivas

Tomar decisiones reproductivas implica ejercer autonomía sobre el propio cuerpo, lo cual está directamente ligado al acceso a información, métodos anticonceptivos, servicios de salud, y contextos sociales que permitan decidir sin coacción ni violencia.

Estas decisiones están atravesadas por factores como la educación, la situación económica, la edad, la sociedad, etc. Por ello, colectivos como Las Parceras trabajan desde una perspectiva en la que reconocen que no todas las mujeres viven las mismas condiciones ni tienen las mismas oportunidades para ejercer su derecho a decidir.

Desde la comunicación, se pueden generar estrategias pedagógicas para fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos, fomentar el pensamiento crítico y promover decisiones conscientes, informadas y seguras.

8.4 Sentencias C-355 de 2006 y C-055 de 2022

La sentencia C-355 de 2006 marcó un antes y un después en la historia legal de Colombia, porque permitió el aborto bajo tres causales específicas: cuando la vida o la salud de la mujer esté en riesgo, cuándo el feto tiene malformaciones graves que no le permiten vivir y cuando el embarazo es resultado de una violación o incesto. Aún así, estas opciones no aseguraron un acceso fácil sin obstáculos para las mujeres.

Por otro lado, la sentencia C-055 de 2022 fue un paso más grande, ya que permitió la IVE durante las primeras 24 semanas de gestación según sus propias razones sin necesidad de justificar ninguna causal y sin ser sometidas a riesgos penales. Esta decisión amplió significativamente el marco de acción para las mujeres en nuestro país.

Ambas sentencias han sido un hito en la historia de Colombia y han sido usadas como apoyo legal por colectivos como Las Parceras, que aprovechan estas herramientas no solo para defender casos específicos, sino también para enseñar y dar a conocer las reglas legales actuales dentro de sus procesos comunicativos y educativos.

8.5 Derechos humanos

El aborto y los derechos sexuales y reproductivos hacen parte esencial de los derechos humanos vinculándolo a la autonomía corporal, el derecho a la salud y a la vida, y la no discriminación de género. Negar el acceso al aborto o a la información sobre salud sexual y reproductiva es una forma de violencia institucional y una manera de vulnerar los derechos de las mujeres.

Desde una mirada feminista y comunicativa, es clave reconocer estos derechos como básicos para una vida digna. Las Parceras, en su práctica, defienden los derechos humanos a través de una pedagogía feminista que busca empoderar a las mujeres y darles herramientas para ejercerlos de forma plena.

8.6 Comunicación educativa y Educomunicación

La comunicación, entendida desde una perspectiva educativa, permite analizar cómo los mensajes pueden fomentar procesos de aprendizaje, reflexión crítica y transformación social. En este sentido, la Educomunicación plantea que comunicar no es solo transmitir información, sino generar diálogo y participación para construir conocimiento colectivo. Este enfoque comprende la educación como un proceso activo y horizontal, donde las personas no son receptoras pasivas, sino sujetos capaces de interpretar, cuestionar y transformar su realidad. (Kaplún, 1998).

Desde una mirada pedagógica, la comunicación puede funcionar como herramienta liberadora cuando promueve el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas. Freire (1972) propone que la educación debe partir del diálogo y de la experiencia vivida, reconociendo a las comunidades como protagonistas de su propio aprendizaje. Esta perspectiva es especialmente relevante en temas como la IVE, donde el acceso a información confiable y el acompañamiento respetuoso son fundamentales para el ejercicio de los derechos reproductivos.

Además, entender que la comunicación ocurre dentro de un contexto social implica reconocer que los mensajes se interpretan desde experiencias, valores y contextos culturales específicos. Desde esta perspectiva, las mediaciones culturales señaladas por Martín-Barbero (1987) permiten entender que la comunicación no ocurre en un vacío, si no en relación con condiciones sociales que influyen en cómo se recibe y se resignifica la información. Esto resulta clave al analizar las estrategias comunicativas de colectivos feministas, cuyo trabajo busca transformar imaginarios, cuestionar estigmas y promover la autonomía de las mujeres y sus cuerpos.

8.7 Salud libre y maternidad deseada

La salud, no debe limitarse únicamente a la ausencia de enfermedad, sino que debe entenderse como un estado de bienestar físico, mental y social. En ese sentido, hablar de salud libre maternidad deseada, significa que las mujeres pueden vivir su sexualidad y decidir sobre su reproducción desde la libertad, no desde la imposición.

El acompañamiento que hacen Las Parceras se basa en este principio: que las mujeres sean quienes decidan si quieren o no ser madres, y que lo hagan de manera segura, informada y con apoyo. A través de sus estrategias comunicativas, promueven el derecho a decidir, rompen con el estigma alrededor del aborto y fortalecen la conciencia colectiva de que la maternidad deseada es una elección, nunca una obligación.

9 Diseño metodológico

9.1 Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo es el más adecuado para esta investigación porque permite comprender a fondo las formas en que el colectivo Las Parceras comunican las estrategias empleadas en torno a la IVE. A diferencia de otros métodos más estructurados, este enfoque no se basa en probar hipótesis fijas, sino que deja que las preguntas evolucionen durante el proceso. Esto es especialmente útil cuando se trata de temas como la IVE, donde las experiencias personales y los significados sociales tienen un papel muy importante. Además, al ser un enfoque dinámico y abierto, permite una

conexión constante con el campo, lo que ayuda a entender mejor los discursos y prácticas pedagógicas del colectivo.

Como explican Hernández, R., Fernández, (2021), el enfoque cualitativo “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 39). Esa capacidad de adaptarse es clave al investigar un tema tan importante como lo son los derechos reproductivos en Colombia, ya que permite profundizar cómo las estrategias comunicativas del colectivo influyen en la forma en que las mujeres ejercen su derecho al aborto seguro. Por eso, este enfoque resulta ideal para captar todas las dimensiones sociales, culturales y educativas que rodean su trabajo.

9.2 Método

9.2.1 Fenomenología

La fenomenología busca comprender las experiencias vividas por las mujeres, niñas y jóvenes acompañadas por el colectivo en torno a la IVE; este método se centra en captar la esencia y el sentido que las personas le atribuyen a las experiencias y vivencias que ellas han atravesado sin imponerles una categoría, esto permite que la información sea netamente subjetiva y cargada es de experiencias humanas.

Para esta investigación se hace pertinente este método ya que facilita explorar cómo es que las estrategias comunicativas empleadas por el colectivo Las Parceras llevan a cabo su papel pedagógico para la transformación y percepción sobre los derechos reproductivos desde quienes ya lo han vivido y que han estado atravesados por estigmas, creencias sociales, históricamente silenciadas, este método busca darle voz a las protagonistas que son quienes lo han vivido en carne propia permitiendo explorar

sus relatos y el impacto real que esto ha tenido en sus vidas y en la construcción de nuevos significados en torno a la IVE.

9.2.2 Técnicas de recolección de información

Análisis documental de las publicaciones realizadas en la red social Instagram entre el año 2023-2025.

¿Qué?

Revisión de material comunicativo.

¿Por qué?

Analizar discursos y mensajes del colectivo.

¿Quién o quiénes?:

Equipo investigador.

¿Cuándo?

A lo largo del proceso investigativo.

¿Dónde?:

Red social Instagram.

¿Cómo?:

Análisis cualitativo de contenidos.

10 Conclusiones

El análisis del papel pedagógico de las estrategias comunicativas del colectivo Las Parceras permitió identificar que su presencia digital, especialmente en la red social Instagram, se enfoca principalmente en informar y visibilizar temas relacionados con el aborto y los derechos reproductivos, más que en desarrollar procesos de formación o reflexión profunda. Aunque sus publicaciones aportan a la sensibilización social y a la

defensa del aborto libre, no se evidencian elementos pedagógicos que promuevan el aprendizaje o el acompañamiento de las mujeres que buscan información sobre la IVE.

Las imágenes y publicaciones revisadas muestran un discurso visual centrado en la denuncia y la movilización feminista, pero no en la orientación educativa. No se encuentran guías, rutas de atención ni información sobre instituciones o lugares donde las mujeres puedan recibir acompañamiento seguro. Esto refleja que la comunicación del colectivo en redes cumple más una función política e informativa que una función pedagógica.

Además, se evidenció que, a pesar de ser un colectivo feminista, Las Parceras no facilitaron un proceso colaborativo con la investigación, lo cual limitó el alcance del trabajo de campo y la posibilidad de comprender mejor cómo funcionan sus estrategias en los espacios comunitarios. Esta falta de participación directa restringió el análisis principalmente al ámbito digital, sin poder observar de manera más profunda las prácticas educativas o de acompañamiento presencial que posiblemente desarrollan fuera de redes.

Desde el punto de vista metodológico, al realizarse el trabajo de campo en el análisis de publicaciones digitales, los resultados no permiten responder completamente la pregunta de investigación. Si bien el estudio permitió identificar patrones comunicativos, no se pudo confirmar si existe una verdadera intención pedagógica en la práctica cotidiana del colectivo. Por eso, se sugiere que futuras investigaciones

combinen el análisis digital con entrevistas o trabajo de campo presencial, para comprender mejor cómo se aplican los procesos educativos en espacios reales.

Aun así, el estudio deja ver que las redes sociales pueden ser una herramienta muy valiosa para fortalecer el componente educativo de los colectivos feministas. En el caso de Las Parceras, su presencia digital podría aprovecharse más para crear contenidos formativos y de orientación, como guías, testimonios o espacios de conversación, que ayuden a las mujeres a ejercer sus derechos de manera libre y segura.

En conclusión, Las Parceras tienen una comunicación comprometida con la defensa del aborto libre y los derechos reproductivos, pero su papel pedagógico en redes sociales aún es limitado y poco desarrollado. Este trabajo muestra que la comunicación, cuando se usa con intención educativa, puede contribuir a transformar imaginarios, reducir estigmas y promover decisiones libres e informadas.

Finalmente, la investigación invita a seguir explorando cómo los colectivos feministas de Medellín y de otras regiones pueden adaptar su comunicación a las realidades diversas de las mujeres, entendiendo que cada una vive condiciones sociales, culturales y económicas diferentes que influyen en su capacidad para decidir sobre su cuerpo y ejercer plenamente sus derechos.

Producto

<https://www.flipsnack.com/AB9AF87A9F7/00857840-2302-4c01-bd27-730a92c57400>



11 Referencias

Corte Constitucional de Colombia. (2006). *Sentencia C-355* [Despenalización parcial del aborto]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2022). *Sentencia C-055* [Marco legal ampliado para la interrupción voluntaria del embarazo].
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/C-055-22.htm>

Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido* (2.^a ed.). Ed. Tierra Nueva y Siglo XXI Argentina Editores.

<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). *Metodología de la investigación científica* (6.^a ed.). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Kaplún, M. (1998). *La pedagogía de la comunicación: El comunicador popular*. Edición editorial caminos. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/kaplun-el_comunicador_popular_0.pdf

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones G. Gili. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf

Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. (2020). *El estigma del aborto en Colombia: Barreras culturales en el acceso a la IVE*. <https://mesaporlavidayla.org/>

Profamilia. (s. f.). Salud sexual y reproductiva, una radiografía en el Día Mundial de la Salud. <https://profamilia.org.co/salud-sexual-y-salud-reproductiva-una-radiografia-en-el-dia-mundial-de-la-salud/>

Beauvoir, S. de. (1949). El segundo sexo. Ed. Gallimard.

Millett, K. (1970). Política sexual. Doubleday.